

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

22541 *Anuncio del Órgano de contratación de la Agencia estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas por el que se hace pública la formalización del contrato relativo a la Optimización y de mejora para experimentación animal (acuarios), Actuación cofinanciada con Fondos FEDER CSIC13-1E-2049) con destino al Instituto de Investigaciones Marinas de Vigo.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Adjunta de Obras e Infraestructura.
 - c) Número de expediente: 766/15.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://sede.csic.gov.es/perfil-del-contratante>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Optimización y de mejora para experimentación animal (acuarios), Actuación cofinanciada con Fondos FEDER CSIC13-1E-2049) con destino al Instituto de Investigaciones Marinas de Vigo.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 39370000-6.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 199.971,42 €.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 199.971,42 euros. Importe total: 241.965,42 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27 de octubre de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de octubre de 2015.
 - c) Contratista: Construcciones y Reformas Coperfi, S.L.U.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 197.289,26 euros. Importe total: 238.720,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por resultar la oferta económica más ventajosa.

Madrid, 13 de mayo de 2016.- Por delegación de competencias del Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Resolución de 12 de julio de 2012). El Secretario General. – Alberto Sereno Álvarez.

ID: A160027708-1